

OTROSI No 002	
Contrato	MC-002-2022
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR
Nit:	800.169.265-3
Proponente Seleccionado:	BING TECH S.A.S.
Nit:	900.776.622-6
Representante Legal	CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA
Identificación :	C.C. No 73.188.265
<p>La Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, RAFAEL CUESTA CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.169.868 de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de encargo No. 1109 del 02 de agosto de 2022, facultado para suscribir el presente Otrosí y quien para efectos del presente contrato se denominará LA ETCAR, por una parte y por otra, la persona jurídica denominada BING TECH SAS identificado Nit No 900.776.622-6 representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA identificado con C.C. No 73.188.265, acuerdan celebrar el presente otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones</p>	
CONSIDERACIONES	
<p>1. En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.</p> <p>2. Que en cumplimiento del plan de Acción 2022, la Dirección Administrativa formuló los estudios previos del proceso de contratación de Mínima cuantía MC-002-2022, para seleccionar al contratista que prestara el Servicio Integral Hosting para aplicativos y portales web de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato interadministrativo de Comodato N°2907 de 2017 suscrito entre la ETCAR y el Ministerio de Cultura.</p> <p>3. Que el día 25 de enero de 2022, se suscribió el contrato MC-002 -2021, celebrado entre la Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR) y BING TECH S.A.S., identificado con el NIT. 900.776.622 y representado legalmente por CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA, mayor de edad con cédula de ciudadanía N° 73.188.265, CON EL OBJETO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HOSTING PARA APLICATIVOS Y PORTALES WEB DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO N°2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA.</p> <p>4. Que el valor inicial del contrato fue fijado en QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$15.984.000) y su plazo fue establecido de ocho (8) meses; es decir hasta el día 02 de octubre de 2022.</p> <p>5. Que el día 29 de septiembre de 2022, se suscribió el OTROSI No 1 del contrato MC-002-2022; en el cual se adicionó la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/TE (\$1.998.000) y se prorrogó su término hasta el 16 de octubre de 2022 (fecha inicial de la terminación del Contrato de Comodato No 2907 de 2017)</p> <p>6. El día 12 de octubre de 2022 se suscribió Otrosi No 5 del Contrato No 2907 de 2017, mediante el cual se prorrogó dicho contrato hasta el día 17 de mayo de 2023.</p> <p>7. Que para continuar eficientemente la operación del Castillo San Felipe de Barajas, es necesario garantizar la continuidad del servicio de hosting para aplicativos como el software de taquilla para la venta de boletería de ingreso al Castillo San Felipe de Barajas hasta tanto no se surta un nuevo proceso de selección que garantice el servicio.</p> <p>8. Que, de conformidad con lo expuesto y en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Anual 2022, La dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato MC-002-2022.</p> <p>9. Que la presente modificación fue el Comité Directivo de Comodato el día 13 de octubre de 2022</p> <p>10. Que la prórroga al Contrato MC-002-2022 será hasta el 31 de diciembre y la adición será por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE (\$3.996.000) con IVA incluido</p> <p>11. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:</p>	
CLÁUSULAS	

PRIMERA:	ADICIONAR a la Clausula cuarta VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato MC-002-2022, en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE (\$3.996.000) para un valor total del contrato de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$21.978.000) . PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°060 de 2022. PARAGRAFO SEGUNDO: la ETCAR cancelará el valor de la presente adición mediante un pago mensual previa presentación de factura y expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SEGUNDA:	PLAZO: Prorréguese el plazo de ejecución del contrato MC-002-2022, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022.
TERCERA:	El contratista deberá modificar las garantías de cumplimiento establecidas en la cláusula séptima del contrato MC-002-2022 y su minuta electrónica, de acuerdo con los cambios efectuados mediante el presente documento.
CUARTA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

ANEXO TÉCNICO ADICIÓN

Item	SERVICIO	CARACTERISTICAS	VALOR
1	SERVICIO DE HOSTING VPS. OFICINA VIRTUAL	WINDOWS SERVER con SQL WEB EDITION CPU Intel® Core i5 - 8GB RAM / DDR 3 / 1333 Mhz - 2 x HD 1: 1TB SATA - Windows 2012 Standard Edition - Panel de Control, [Ilimitados Dominios] - SQL Server 2012 WEB Edition - Transferencia 10 TB - Red Ethernet 100/1000 - 1 IP pública (IPV4) - Placa Reboot Remoto. Puede instalar Crystal Report porque la máquina permite acceso remoto	\$1.756.000
2	SERVICIO DE HOSTING LINUX PARA SITIOS WEB	Hosting con Espacio en disco 50 GB, Ancho de banda mensual 5 TB *, Bases de datos MySQL 5 x 1 GB, CPU cores 2, Máximo de procesos http 100, RAM 1024 MB, Usuarios FTP 50.	\$820.000
3	SERVIDOR HOSTING VENTA DE TIQUETE CASTILLO SAN FELIPE	Sistema operativo Windows Server 2019, Procesador Xeon 4x3.3 GHz/core RAM RAM DDR4: 16 GB, Disco duro Discos SSD-NVME 400GB, Red Ethernet 100/1000 Backups Acronis Backup, Veeam Backup, Sistema Operativo Windows Server Windows Server 2019 Internet Information Services (IIS) IIS 7 o superior. Monitoreo Monitoreo Uptime Robot Monitoreo APDEX Firewall Firewall Puerto 1Gbps	\$1.420.000